Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS
DOÑA MARIELA PARRA FUENTES

DECRETO (E) N°129

CHILLAN VIEJO, 20 ENE 2011

VISTOS: El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre " Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal ", Ley Nº 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D/A. 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto (A) Nº 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de que la Encargada de Finanzas y el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Doña Mariela Parra Fuentes, Cédula de Identidad N° 9.820.582-9 asista a una capacitación de "**CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION APLICADA A LOS MUNICIPIOS CIERRE DE EJERCICIO ANUAL Y APERTURA DEL AÑO SIGUIENTE**", los días viernes 21 de Enero de 2011 y sábado 22 de enero de 2011 sin pernoctar, a la Ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, Doña Mariela Parra Fuentes, Cédula de Identidad N° 9.820.582-9, para que asista a una capacitación de "**CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION APLICADA A LOS MUNICIPIOS CIERRE DE EJERCICIO ANUAL Y APERTURA DEL AÑO SIGUIENTE**", los días viernes 21 de Enero de 2011 y sábado 22 de enero de 2011 sin pernoctar, a la Ciudad de Concepción.

2.-PÁGUESE, viático, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Mariela Parra Fuentes, los días viernes 21 de enero de 2011 y sábado 22 de enero de 2011 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Item 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO DIRECTOR DE EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DEL DAEM (R)

MVY / FFV / RMR / lgd
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.